

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/08016 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2024 por la Comisión Informativa de Economía y Especial de Cuentas, en sesión de fecha 30 de junio de 2025, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canals, 1 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

